



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 1370 /2002**

**EXPEDIENTE N° 4000/2001**  
sg

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de 15.000 resmas de papel tamaño oficio aptas para impresoras y fotocopiadoras extra blanco alcalino con destino a dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1149/02 (conf. fs. 64) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 79/191 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 197 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 199 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 122/02 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 62 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 1149/02 (conf. fs. 64),

**SE RESUELVE:**

1°) Adjudicar la adquisición de 15.000 resmas de papel tamaño oficio aptas para impresoras y fotocopiadoras extra blanco alcalino con destino a dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la oferta n° 1 "PAPELERA ALSINA S.A.C.I.F.I. y A." el renglón 1 -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos ciento treinta y un mil cuatrocientos (\$ 131.400.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 80/94.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 62 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

  
NICOLAS-ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION